

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 11:00 horas del día 27 de noviembre de 2018; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, los Ciudadanos: C Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora y C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la tercera sesión ordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO, A CONTRATAR OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO, POR UN MONTO DE HASTA VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (25,000,000.00 PESOS 00/100 M.N.) PARA LO CUAL SE DEBERÁ CUMPLIR PUNTUALMENTE CON LAS DISPOSICIONES DE DISCIPLINA FINANCIERA, ESTATAL Y MUNICIPAL. DICHO ACUERDO DEBERÁ SER CONTRATADO A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
- 6.- ASUNTOS GENERALES
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, registrándose la ausencia del C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; y la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora; por lo que se determinó la existencia del Quórum legar para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con fundamento en el Artículo 59 párrafo quinto de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo el Primer Regidor René Antonio Ramos Reyes instaló formalmente la sesión las 11:29 horas del 27 de noviembre de 2018.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. Antes de la lectura del orden del día el Regidor José Ángel Chacón Arcos solicitó se incluya en el orden del día los puntos de lectura del acta anterior y asuntos



generales para considerar a la sesión como ordinaria, toda vez que en la convocatoria estos puntos fueron omitidos, **la propuesta fue aprobada por unanimidad del Cabildo en votación económica**, por lo que la Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio lectura al orden del día con la incorporación de la propuesta del Regidor José Ángel Chacón Arcos.

Seguidamente el Primer Regidor René Antonio Ramos Reyes puso a consideración del H. Cabildo el orden del día **siendo aprobado por unanimidad en votación económica**.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN. La lectura del acta anterior que corresponde a la segunda sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de octubre de 2018 fue dispensada toda vez que esta fue rubricada en su momento, Seguidamente se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO, A CONTRATAR OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO, POR UN MONTO DE HASTA VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (25,000,000.00 PESOS 00/100 M.N.) PARA LO CUAL SE DEBERÁ CUMPLIR PUNTUALMENTE CON LAS DISPOSICIONES DE DISCIPLINA FINANCIERA, ESTATAL Y MUNICIPAL. DICHO ACUERDO DEBERÁ SER CONTRATADO A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El Primer Regidor René Antonio Ramos Reyes concedió el uso de la palabra al contador Eduardo Sánchez quien a nombre de la Tesorería dijo que el empréstito que se solicita corresponde a la necesidad del Ayuntamiento de hacerse de recursos para atender el pago de las prestaciones de diciembre, laudos, electricidad y otros conceptos derivados de la operatividad de la Administración por lo que se ha determinado que se requieren poco mas 32 millones de pesos para responder a estos compromisos, la solicitud del monto de 25 millones de pesos responde a que la ley de disciplina financiera nos indica que el municipio solo puede solicitar empréstitos por hasta el 6% de sus ingresos, que si se considera la ley de ingresos aprobado por el Cabildo para el ejercicio 2019 que es de poco mas de 447 millones de pesos nos da como resultado esos 25 millones de pesos, la solicitud constituyen una opción que se suma al esfuerzo del Presidente Municipal José Esquivel Vargas quien se encuentra realizando las gestiones ante el Gobierno del Estado para lograr su apoyo en adelanto de participaciones.

El Regidor José Ángel Chacón Arcos dijo que este préstamo será pagado en el transcurso del año 2019 por la presente administración, por lo que es importante que la ciudadanía sepa que es una deuda que será pagada en el transcurso del próximo año.

El Contador Eduardo Sánchez dijo que el apoyo del Gobierno del Estado es por adelanto de participaciones cuya tasa de interés es menor a la de una financiera así como los requisitos que se solicitan.

El Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz dijo que el municipio al generar pocos ingresos se ve obligado a realizar estos préstamos para responder a las prerrogativas de sus

[Handwritten signature]

trabajadores, de igual modo debido a que la actual administración solo lleva en funciones dos meses la tesorería no pudo prever esta situación.

La Regidora Alma Rosa Ek Martínez dijo que es importante actuar con responsabilidad por lo que contar con la certeza de un plan B es lo correcto para atender los compromisos de fin de año.

La Sindico Municipal Reyna Anita Hau Morales dijo que el requerimiento para el pago de todos los compromisos del mes de diciembre de poco mas de 52 millones de pesos, si las participaciones de ese mes será de 20 millones de pesos y el préstamo sería de 25 millones de pesos de donde se obtendrá los 7 millones de pesos faltantes para cubrir el total de lo requerido

El Tesorero Municipal Melchor Gómez Rivera dijo que lo mejor sería evitar el préstamo del banco por el interés que se debe cubrir mensualmente toda vez que si bien se tienen participaciones mensuales de casi 20 millones de pesos lo cierto es que se tiene una nomina de poco más de 11 millones de pesos mensuales un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad para pagar 500 mil pesos mensuales, Laudos de 500 mil pesos lo que reduce los recursos para la operatividad de la administración por lo que endeudarse con el banco no es una opción viable, en cuanto a los cerca de 8 millones faltantes se estará haciendo las gestiones necesarias con SEFIPLAN para conseguir ese recurso.

[Handwritten mark]

Al término de las intervenciones el Primer Regidor René Antonio Ramos Reyes sometió a votación:

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO, A CONTRATAR OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO, POR UN MONTO DE HASTA VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (25,000,000.00 PESOS 00/100 M.N.) PARA LO CUAL SE DEBERÁ CUMPLIR PUNTUALMENTE CON LAS DISPOSICIONES DE DISCIPLINA FINANCIERA, ESTATAL Y MUNICIPAL. DICHO ACUERDO DEBERÁ SER CONTRATADO A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

[Handwritten mark]

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-.- ASUNTOS GENERALES

El Regidor José Ángel Chacón Arcos dijo que solicita al Ayuntamiento atender la necesidad de muchos ciudadanos de contar con certeza jurídica de sus predios por lo que es importante realizar las gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable para convenir un programa que permita a los interesados regularizar sus predios y pagar la titulación de los mismos.

La Regidora Alma Rosa Ek Martínez dijo que es importante que el Ayuntamiento atienda la salud canina para dotar de insumos al área encargada de atender a estos animales y la solicitud de cambiar el lugar del estacionamiento de los recolectores de basura porque en el lugar donde están genera incomodidad para los vecinos de la zona, sobre todo a la hora de

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

consumir sus alimentos, por eso es importante atender estas problemáticas sobre todo porque es un tema de salud pública.

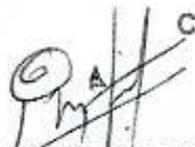
El Primer Regidor René Antonio Ramos Reyes dijo que se crearán las comisiones para atender las propuestas de los Regidores José Ángel Chacón Arcos y Alma Rosa Ek Martínez

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, clausuró formalmente la sesión, siendo las 12:06 del 27 de noviembre de 2018

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

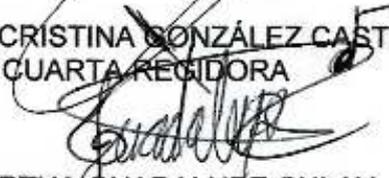
ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 27 DE NOVIEMBRE DE 2018
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO


C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR

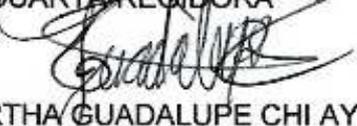

C REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL

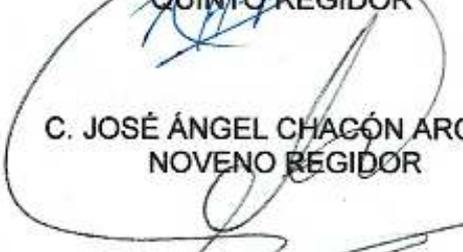

C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA


C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR


C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA


C. ISIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR


C. MARTHA GUADALUPE CHI AY
SEXTA REGIDORA


C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR


C. ALICIA TAPIA MONTEJO
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE
FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018